



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA

Informada favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas, con carácter provisional, en sesión de 10 de junio de 2016, la cuenta general del Ayuntamiento del año 2015, ésta se encuentra expuesta al público, pudiendo los interesados presentar reclamaciones, reparos u observaciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del texto refundido de la L.R.H.L., aprobado por Real Decreto 2/2004 de 5 de marzo.

**1.- Exposición de la cuenta general:**

a) Plazo: Quince días hábiles desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

b) Lugar: Intervención municipal.

**2.- Presentación de reclamaciones, reparos u observaciones:**

a) Interesados: Los contemplados en el artículo 31 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

b) Plazo: quince días hábiles y ocho más desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

c) Lugar: registro general del Ayuntamiento u otros registros relacionados en el artículo 38 de la citada Ley 30/1992.

Talavera de la Reina 13 junio de 2016.-El Alcalde, Jaime Alberto Ramos Torres.

N.º I.- 3666